



## MICROSCOPIA ELECTRÓNICA –ELECMI-

<b>CORRESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<p>Universidad Complutense de Madrid Dirección CNME ELECMI - Centro Nacional de Microscopía Electrónica Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM Facultad de Químicas, Av. Complutense s/n, 28040 Ciudad Universitaria, Madrid Teléf.: 91 394 41 88 Correo- e: <a href="mailto:jgcalbet@ucm.es">jgcalbet@ucm.es</a> Delegada de Protección de Datos (DPD): <a href="mailto:ofi.dpd@ucm.es">ofi.dpd@ucm.es</a></p>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de la puesta a disposición a la comunidad científica de la infraestructura que conforman los nodos del ELECMI.</li><li>- Gestión administrativa y económica para desarrollo de los proyectos de investigación y la movilidad científica.</li><li>- Recoger, tratar y gestionar los datos personales de quienes solicitan información y prestaciones a la ELECMI, en régimen de corresponsabilidad con las restantes Universidades que lo integran.</li><li>- Tratamientos necesarios para la difusión de las actividades de la ICTS ELECMI, incluyendo la intercomunicación de datos con las Universidades corresponsables y la elaboración de datos estadísticos.</li><li>- Tratamientos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación, del CNME/ICTS ELECMI.</li></ul>
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.</li><li>- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD.</li></ul>



	<p>- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Ley Orgánica 2/23, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li><li>○ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li><li>○ Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</li></ul>
<b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b>	<p>-Personal docente y/o investigador. -Personal de apoyo a proyectos de investigación. -Personal de administración y servicios. -Personas inscritas en las actividades formativas o de divulgación de CNME/ ICTS ELECMI.</p>
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Identificativos. Voz e imagen. Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Económicos, financieros y de seguros.</p>
<b>CATEGORÍA DESTINATARIOS</b>	<p>- Entidades Públicas. Comunicaciones legalmente exigibles a este tipo de Infraestructuras Científicas (MINECO, etc.) - Entidades bancarias. Comunicaciones legalmente exigibles para la gestión de la facturación que realice CNME y, en su caso, ICTS ELECMI y aquellas otras que sean necesarias (v. gr. a entidades bancarias) - Público en general. Cuando se trate de la divulgación de actividades en el portal <i>Web</i> ELECMI.</p>
<b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b>	<p>No se prevén transferencias internacionales.</p>
<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN</b>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario en cumplimiento de la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.</p>
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.</p>